

# ¿QUÉ SIGUE?

Como parte del  
Procedimiento Ordinario  
de Extradición.



- Estará preso en la Secretaría Nacional Antidrogas
- México debe iniciar con las formalidades judiciales
- 60 días máximo debe durar el trámite, según el Tratado de Extradición México-Paraguay firmado en 2025.